



Ante los cambios producidos en la erupción volcánica de La Palma

Marina Mercante modifica hacia el norte la zona de exclusión a la navegación para garantizar la seguridad marítima

- La salida al mar de las coladas volcánicas se prevé, si se produce, al norte de la playa de Los Guirres.
- La resolución libera la navegación al sur, donde ahora se estima más baja la probabilidad de contacto de la lava con el mar.
- Entre los objetivos está garantizar la seguridad y la actividad del puerto de Tzacorte.

Madrid, 27 de septiembre de 2021 (Mitma)

La Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife, de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha modificado la resolución mediante la que prohíbe temporalmente la navegación en la zona afectada por la erupción volcánica en la isla de La Palma. A instancias del PEVOLCA (Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias) la zona de exclusión a la navegación se mantiene en 2 millas náuticas desde la costa, pero se traslada más al norte, desde La Bombilla hasta 0,2 millas al sur del puerto de Tzacorte.

Además, se restringe la maniobra de entrada y salida de buques en el puerto en la zona de la punta del dique y, en el caso de que el vertido de lava en el mar sea a menos de 1,2 millas de la bocana, se prevé un posible cierre del puerto.

Se mantiene la orden de que los medios de Salvamento Marítimo, el remolcador de Altura Punta Salinas y la salvamar Alphard, permanezcan controlando la nueva zona de exclusión a la navegación.



Esta medida es preventiva, ante la posible llegada de las coladas volcánicas al mar, con el riesgo inherente para la navegación. Si esta se produjese, según las previsiones, lo haría al norte de la playa de Los Guirres.

Seguridad en el Puerto de Tazacorte

También se trata de preservar la seguridad en el puerto de Tazacorte para que no se vea afectado por los fenómenos adversos que se pudieran generar en el contacto de la lava con el mar al mismo tiempo que se mantiene su actividad. Se trata de un espacio portuario con actividad pesquera y recreativa y con capacidad de atraque de mercantes.

Asimismo, el objetivo es concienciar a la población, siendo conscientes de que el atractivo propio de este fenómeno puede generar una concentración de embarcaciones en las zonas circundantes al punto donde está previsto que lleguen las coladas volcánicas al mar.

Desde hoy ya se podrá navegar en la zona al sur de La Bombilla.

